CUENCA OneEarth

Turismo,
Economía circular
& Sostenibilidad

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN CUENCA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA REDUCCIÓN DEL CONTAGIO POR EL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Castilla-La Mancha

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Antecedentes

La coordinación del Programa Cuenca One Earth ha elaborado el presente protocolo de actuación con el fin de procurar minimizar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el desarrollo de las rutas y actividades del programa. El protocolo se acoge a las indicaciones del Decreto 36/2022, de 9 de mayo, por el que se deroga el Decreto 96/2021, de 23 de septiembre, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y al Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, dictado en el ejercicio de la habilitación otorgada por la disposición final séptima de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Desarrollo de las actividades

Las actividades del Programa Cuenca OneEarth se desarrollan al aire libre y el número máximo de participantes por actividad (35 pax) se ha establecido conforme a las indicaciones de las autoridades competentes. En todas las actividades se procurará evitar aglomeraciones y se garantizará el acceso seguro de los espacios públicos. **Se recomienda que los asistentes lleven su propia mascarilla y gel desinfectante para usarlos en caso de necesidad**. La empresa que ejecuta del programa completará su botiquín con un termómetro infrarrojo, gel desinfectante y mascarillas de sustitución para monitores y participantes. Se deben seguir las indicaciones y recomendaciones de los guías en todo momento. **Si se presenta sintomatología compatible con la COVID-19, existe la posibilidad de cancelar la plaza reservada sin ningún tipo de penalización.**

Pautas para la prevención de la COVID-19

- El punto de encuentro para el comienzo de las actividades se concretará con los participantes mediante vía telefónica. En el momento de la presentación de las actividades se recomienda evitar el contacto físico entre participantes y guías, manteniendo la distancia de seguridad.

- El guía/monitor hará una breve explicación de las normas y recomendaciones generales para el correcto desarrollo de la actividad, siguiendo el protocolo de actuación para prevenir el contagio de la COVID-19 (recomendación del uso de mascarilla, pautas de higiene de manos, distancia de seguridad…).

- Todos los participantes deberán firmar un **Modelo de Declaración Responsable** antes del comienzo de las actividades.

- Se recomienda mantener una distancia mínima de seguridad de 1,5 m.

- Se recomienda el uso de mascarilla si se producen situaciones en que no se pueda garantizar una distancia mínima de seguridad de 1,5 m.

- Se recomienda el uso de gel hidro-alcohólico o gel-jabón para el lavado de manos cuando la situación lo requiera antes, durante y después de cada actividad.

- Se recomienda evitar el contacto físico, tocarse los ojos, la nariz o la boca, así como compartir comida, ropa, dispositivos electrónicos o cualquier material.

- Está prohibido fumar durante el desarrollo de las actividades.

- Al final de las actividades, se recomienda evitar el contacto físico entre los participantes y los guías/monitores.

- En caso de haberse utilizado algún tipo de material durante las actividades, éste se desinfectará al finalizar la misma o tras cada uso durante la actividad, siguiendo las medidas de seguridad.

- En caso de que algún participante muestre síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, fatiga, tos seca y disnea, entre otros) se comunicará a los guías de las actividades, a los demás participantes y al responsable de la empresa que ejecuta el programa. Se llamará al 112 y se seguirán las instrucciones correspondientes que nos indiquen los profesionales sanitarios.

- Los guías/monitores de las actividades adoptarán las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar al resto de participantes, aplicando el protocolo de actuación y aumentando las distancias de seguridad y medidas de prevención y protección. La actividad quedará suspendida, con la posibilidad de poder realizarla en otra fecha.

- En caso de accidente durante la actividad, se aplicarán las medidas de prevención higiénico-sanitarias a adoptar por el guía/monitor en relación al participante accidentado. Se atenderá al accidentado con guantes y material de un solo uso. Al finalizar la intervención se desinfectarán las superficies, así como el material del botiquín que haya sido usado (tijeras, pinzas…). Los residuos generados serán eliminados.

Turismo, Economía circular & Sostenibilidad

Diseño y ejecución

Ecoturismo Cuenca
Stipa & Azeral Environmental Services, S. L.

www.ecoturismocuenca.es